

Boletín



Oficial

EXTRAORDINARIO DE LA PROVINCIA DE SEGOVIA.

Inmediatamente que los Señores Alcaldes y Secretarios reciban este BOLETÍN, dispondrán que se fije un ejemplar en el sitio de costumbre, donde permanecerá hasta el recibo del número siguiente.

Las leyes y disposiciones generales del Gobierno son obligatorias, para cada capital de provincia desde que se publican oficialmente en ella, y desde cuatro días después para los demás pueblos de la misma provincia. (*Ley de 5 de Noviembre de 1857.*)

Las leyes, órdenes y anuncios que se manden publicar en los *Boletines oficiales* se han de remitir por todas las autoridades al Gobernador respectivo, por cuyo conducto se pasarán a los periódicos. Se exceptúa de esta regla el Excmo. Sr. Capitan general.

Los Señores Secretarios cuidarán bajo su más estricta responsabilidad de reservar los números de este BOLETÍN colecionados ordenadamente para su encuadernación, que deberá verificarse al final de cada año económico.

SECCION OFICIAL.

Parte Oficial.

PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS.
S. M. el Rey (Q. D. G.), S. A. R. la Sereníssima Señora Princesa de Asturias y S. M. la Reina Doña María Cristina continúan en la Corte sin novedad en su importante salud.

S. M. la Reina Doña Isabel y sus Augustas Hijas continúan en Santander (Sardinero), sin novedad tambien en su importante salud.

Delegacion del Banco de España.

RECAUDACION DE CONTRIBUCIONES.

Esta Delegacion, de acuerdo con la Administracion económica, ha dispuesto que se proceda á la cobranza de las contribuciones territorial e industrial del primer trimestre del actual año económico de 1876-77 en los días que a continuacion se expresan para cada pueblo de esta provincia.

Partido de la Capital.

Grupo de D. Epifanio Mardomingo.
Sauquillo, dia 20 de Setiembre.
Escaloná, 21 y 22, id.
Aldea del Rey, 23 y 24, id.
Mozoncillo, 25 y 26, id.
Bernuy de Porreros, 28, id.
Escobar, 29, id.
Escarabajosa, 30, id.
Cantimpalos, 2 de Octubre.

Grupo de D. Basilio Hidalgo.
Higuera, dia 20 de Setiembre.
Brieva, 21, id.
Adrada de Piron, 22, id.
Losana, 23, id.
Torreiglesias, 24, id.
Cuesta, 25, id.
Santo Domingo de Piron, 26, id.
Basardilla, 27 id.
Espirido, 28 id.
Lastrilla, 1.º de Octubre.
Zamarramala, 2 y 3 id.

Grupo de D. Dionisio Gil.

Valseca, días 20 y 21 Setiembre.
Encinillas, 22 id.
Roda, 23, id.
Los Huertos, 24 id.
Ontanares, 25 id.
Madrona, 27 id.
Fuentemilanos, 28 id.
Abades, días 29 y 30 id.
Valverde, 1.º y 2 Octubre.

Grupo de D. Victorio Gozalo.

Garcillan, dia 20 Setiembre.
Martin Miguel, 21 id.
Juarros de Riomoros, 22 id.
Anaya, 23 id.
Añe, 24 id.
Carbonero de Ahusin, 25 id.
Yanguas, 26 id.
Tabanera la Luenga, 27 id.
Carbonero el Mayor, 28, 29 y 30 id.

Grupo de D. Santiago Izquierdo.

Santiuste de Pedraza, días 20 y 21 Setiembre.
La Salceda, 22 id.
Collado Hermoso, 23 id.
Pelayos, 24 id.
Sotosalvos, 25 id.
Torrecaballeros, 26 id.
Trescasas, 27 id.

Palazuelos, 28 id.
San Ildefonso, 29, 30 y 1.º de Octubre.

Grupo de D. Estéban Rodriguez.
Valdeprados, dia 20 Setiembre.
Vegas de Matute, 21 id.
Zarzuela del Monte, 22 y 23 id.
Navas de San Antonio, 24 y 25 id.
Espinar, 26 y 27 id.
Otero de Herreros, 29 y 30 id.
Ortigosa del Monte, dia 1.º de Octubre.
La Llosa, 2 id.
Revenga, 3 id.
Ontoria, 4 id.

Grupo de D. Agustín Magante.

Caballar, dia 20 de Setiembre.
Cubillo, 21 id.
Valdevacas, 22 id.
Muñoveros, 23 id.
Veganzones, 24 y 25 id.
Turégano, 26, 27 y 28 id.
Otones, 29, id.
Cabañas, 30 id.

Partido Santa María de Niera.

Recaudador, D. Romualdo Gozalo.
Santiuste de San Juan Bautista, días 20 y 21 Setiembre.
Moraleja de Coca, 22 id.
Aldeanueva del Codonal, 23 id.
Aldehuella, 24 id.
Juarros de Voltoya, 25 id.
Melque, 26 id.
Ochando y Pascuales, 27 id.
Nieva, 28 id.
Martin Muñoz de las Posadas, 29 y 30 id.

Cobrador, D. Pablo Vallejo.

Donhierro, dia 20 Setiembre.
Montejo de Arévalo, 21 y 22 id.
Tolocirio, 23 id.
San Cristóbal de la Vega, 24 y 25 idem.
Rapariegos, 28 y 29, id.
Martin Muñoz de la Dehesa, 30 id.
Montuenga, 1 y 2 de Octubre.
Codorniz, 3 y 4 id.

Cobrador, D. Manuel González.

Fuente de Santa Cruz, días 20 y 21 Setiembre.
Villeguillo, 22 y 23 id.
Ciruelos, 24 id.
Villagonzalo, 25 id.
Bernuy de Coca, 26 id.
Coca, 28 y 29 id.
Nava de la Asunción, 30 y 1.º de Octubre.

Cobrador, D. Dionisio Villanueva.

Villacastin, días 20 y 21 Setiembre.
Ituero, 22 id.
Monterrubio, 23 id.
Lastras del Pozo, 24 id.
Marugan, 25 id.
Sangarcía, 26 y 27 id.
Marazoleja, 28 id.
Marazuela, 29 id.
Migueláñez, 30 id. y 1.º de Octubre.

Cobrador, D. Joaquín Soletó.

Labajos, días 20 y 21 Setiembre.
Muñopedro, 22 y 23, id.
Bercial, 24 id.
Cobos de Segovia, 25 id.
Etrereros, 26 id.
Gemenüno, 27 id.
Laguna Rodrigo, 28 id.
Hoyuelos, 29 id.
Bernardos, 30 id., 1.º y 2 de Octubre.

Cobrador, D. (Se avisará á los pueblos.)

Balisa, dia 20 Setiembre.
Paradinas, 21 id.
Aragonés, 22 id.
Tabladillo, 23 id.
Pinilla Ambroz, 24 id.
Armuña, 25 id.
Miguel Ibañez, 26 id.
Domingo Garcia, 27 id.
Ortigosa de Pestaño, 28 id.
La villa de Santa María, del 20 al 30 de Setiembre, en la Agencia.

Partido de Cuellar.**Cobrador, D. Nicolás del Valle.**

Aguilafuente, días 25 y 26 de Setiembre.
Pinarnegrillo, 27 idem
Navalmazano, 28 y 29 idem.
Pinarejos, 30 idem.
Gomezserracín, 1.º de Octubre.
Chatun, 2 idem.
Campo de Cuellar, 3 idem.
Sanchonuño, 4 idem.

Cobrador, D. Juan Ruiz.

Fuentepelayo, días 25 y 26 de Setiembre.
Zarzuela del Pinar, 27 id.
Lastras de Cuellar, 28 id.
Ontalvilla, 29 id.
Adrados, 30 Setiembre y 1.º Octubre.
Cozuelos, 2 id.
Frumales, 3 id.
Lobingos, 4 id.

Cobrador, D. Matías Vázquez.

San Martín y Mudrián, dia 25 Setiembre.
Samboal, 26 id.
Narros, 27 id.
Chañe, 28 y 29 id.
Arroyo, 30 id.
Villaverde de Iscar, 1.º Octubre.
Fuente el Olmo de idem, 2 id.

Cobrador, D. Doroteo García.

Fresneda, dia 25 de Setiembre.
Remondo, 26 id.
Mata de Cuellar, 27 id.
Vallelado, 28 y 29 id.
San Cristóbal de Cuellar, 30 id.
Fuentes de idem, 2 de Octubre.
Moraleja de idem, 3 id.
Dehesa y Dehesa mayor, 4 id.

Cobrador, D. Francisco Gómez.

Cuevas de Provano, dia 25 Setiembre.
Valtiendas, 26 id.
Fuentesoto, 27 id.
Sacramenia, 28 y 29 id.
Laguna de Contreras, 30 id.
Aldeasona, 1.º Octubre.
Membibre, 2 id.
Vegafría, 3 id.
Olombrada, 4 y 5 id.

Cobrador, D. José Soria.

Torreadrada, dia 25 de Setiembre.

Castro de Fuentidueña, 26 id.
Cebos de idem, 27 id.
San Miguel de Bernuy, 28 id.
Fuente el Olmo de Fuentidueña, 29 y 30 id.
Torrecilla del Pinar, 1.º de Octubre.
Fuentepiñel, 2 id.
Fuentidueña, 3 id.
Calabazas, 4 id.
Fuentesaúco, 5 id.
La villa de Cuellar del 25 de Setiembre al 5 de Octubre en la agencia.

Partido de Sepúlveda.**Cobrador, D. Eugenio Zorrilla.**

Ventosilla, dia 20 Setiembre.
Prádena, 21 id.
Sigüeruelo, 22 id.
Gasla, 23 id.
Siguero, 24 id.
Cerezo de Arriba, 27 id.
Santo Tomé del Puerto, 28 id.
Cerezo de Abajo, 29 id.

Cobrador, D. Valentín del Barrio Martín.

Valleruela de Pedraza, dia 20 Setiembre.
Valleruela de Sepúlveda, 21 id.
Matilla, 22 y 23 id.
Castroserna de Arriba, 24 id.
Castroserna de Abajo, 25 id.
Santa Marta, 27 id.
Perorrubio, 28 id.
Condado, 29 y 30 id.

Cobrador, D. Felipe de Frutos.

Bercimuel, dia 1.º de Octubre.
Pajarejos, 2 id.
Navares de las Cuevas, 3 id.
Navares de Enmedio, 4 y 5 id.
Navares de Ayuso, 6 y 7 id.
Carrascal del Río, 9 id.
Inojosas, 10 id.
Villaseca, 11 id.

Cobrador, D. José Sanz Legarto.

Duraton, dia 1.º Octubre.
Boceguillas, 2 id.
Gragera, 3 id.
Barbolla, 4, id.
Turrubuelo, 6 id.
Castillejo, 7 id.
Sotillo, 8 id.
Duruelo, 9 id.

Cobrador, D. Andrés Sanz.

Torre Valde S. Pedro, dia 20 Setiembre.
Arahuetes, 21 id.
Arevalillo, 22 id.
Rebollo, 23 id.
Aldeonsancho, 24 id.
Fuenterrebollo, 27 y 28 id.
Sebulcor 29 y 30 id.
Villar de Sebrepeña, 4.º Octubre.

Cobrador, Don Francisco Buragaleta.

Fresno de la Fuente, dia 1.º Octubre.
Encinas, 2 id.
Aldeonte, 5 y 4 id.
Castroserracín, 6 id.
Castrogimeno, 7 id.
Urueñas, días 8 y 9 id.
Valle de Tabladillo, 10 id.
Castillo de Sepúlveda, 11 id.

Cobrador, D. Pedro Blanco.

Orejana, dia 20 Setiembre.
Arcones, 21 id.
Matabuena, 22 id.
Gallegos, 23 id.
Navafría, 26 id.
Aldealengua de Pedraza, 27 y 28 id.
Pedraza, 29 y 30 id.

Cobrador, Don Juan Martínez Salgado.

Navalilla, dia 1.º de Octubre.
Cabezuela, 2 y 3 id.
Cantalejo, 4 y 5.
Puebla de Pedraza, 6 id.
San Pedro de Gallos, 8 id.
Valdesimonte, 9 id.
Aldealcorbo, 10 id.
La villa de Sepúlveda, del 21 al 28 de Setiembre en la Agencia.

Partido de Riaza.**Cobrador, D. Sebastián Calleja.**

Onrubia, dia 25 de Setiembre.
Aldehorno, 26 id.
Aldeanueva de la Serrezuela, 27 id.
Pradales, 28 id.
Villaverde de Montejo, 30 id.
Valdevacas de id., 1.º de Octubre.
Moral, 2 id.

Cobrador, D. Eugenio Rosero.

Linares, dia 24 de Setiembre.
Maderuelo, 25 id.
Valdevarnés, 26 id.
Fuentemizarra, 27 id.
Cedillo de la Torre, 28 id.

Cilleruelo, 29 id.**Campo de San Pedro, 30 id.****Alconada, dia 1.º Octubre.****Cobrador, D. Pedro González.**

Aldeanueva del Monte, 24 de Setiembre
Sequera de Fresno, 25 id.
Riahuelas, 26 id.
Riaguas, 27 id.
Corral de Aillon, 29 id.
Cascajares, 30 id.
Pajares de Fresno, 1.º de Octubre.
Fresno de Cantespino, 2 y 3 id.

Cobrador, D. Rosendo Díaz.

Aldealengua de Santa María, 24 de Setiembre.
Languilla, 25 id.
Aillon, 26 y 27 id.
Santa María de Riaza, 28 id.
Saldaña, 29 id.
Valvieja, 30 id.
Ribota, 1.º de Octubre.
Río frío de Riaza, 2 id.

Cobrador, D. Ulpiano González.

Grado, 24 de Setiembre.
Santibáñez, 25 id.
Estebanvela, 26 id.
Negredo, 27 id.
Villacorta, 29 id.
Becerril, 30 id.
Serracín, 1.º de Octubre.
Muyo, 2 id.
Madriguera, 3 y 4 id.
La villa de Riaza, del 24 al 30, en la Agencia.

Nota de la Delegación.

Se advierte á los Señores Contribuyentes, que el que no satisfaga sus cuotas en los días expresados anteriormente, podrá hacerlo en los cuatro siguientes de la fecha que se cita á cada pueblo, para lo cual tendrán que concurrir á la localidad en que se encuentre el Cobrador, con arreglo á su ruta, y pasados los cuatro referidos días, incurrirán en los recargos de instrucción como está prevenido.

Segovia 15 de Setiembre de 1876.—El Delegado, Francisco Carsi.

Imp. de la V. de Alba y Santisteban.